



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	12 DE DICIEMBRE DE 2009	Suplemento 7019 D
-----------	-----------------------	-------------------------	-------------------

No 25925

ACUERDO



EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2009, REUNIDOS EN EL SALÓN DE GOBERNADORES DEL PALACIO DE GOBIERNO, COMPARECEN EL DR. LUIS FELIPE GRAHAM ZAPATA, SECRETARIO DE SALUD; DR. ALFONSO RODRÍGUEZ LEÓN, SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD; DR. CARLOS M. DE LA CRUZ ALCUDIA, SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD; DR. RAMÓN DE JESÚS VELARDE AYALA, DIRECTOR DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD; LIC. HUMBERTO DOMINGO MAYANS CANABAL, SECRETARIO DE GOBIERNO; C. SERGIO LÓPEZ URIBE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA; LIC. YOLANDA OSUNA HUERTA, COORDINADORA GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO (COPLADET); LIC. RAFAEL MIGUEL GONZÁLEZ LASTRA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; LIC. RÚRICO DOMÍNGUEZ MAYO, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CÍVIL DEL ESTADO; DIP. FRANCISCO JAVIER CUSTODIO GÓMEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO; DIP. EZEQUIEL VENTURA BAÑOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO; DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL CASTELLANOS, DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS); LIC. LEÓN FELIPE MORALES ARIZA, DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE); DRA. HILDA SANTOS PADRÓN, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (ISSET); DR. EVARISTO LÓPEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX); DR. ALBERTO ABDO ANDRADE, PRESIDENTE DEL COLEGIO MÉDICO DE TABASCO; LIC. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GOVEA, DIRECTOR

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

SECRETARÍA DE SALUD
 GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO; GENERAL DE BRIGADA D.E.M. JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ GARCÍA, COMANDANTE DE LA XXX ZONA MILITAR; TTE. NAVIO S.S.N. M.C. PEDIATRA RICARDO MORENO ZAPATA, DIRECTOR DEL SANATORIO NAVAL DE FRONTERA, CENTLA; LIC. JESÚS MANUEL ARGAEZ DE LOS SANTOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (CEDH); DR. RAMIRO GUERRERO PÉREZ, DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM); C. DORA MARÍA SCHERRER PALOMEQUE, DELEGADA ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL); PROFA. ROSA BEATRIZ LUQUE GREENE, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; LIC. MARIO ERNESTO ALVA OCAÑA, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN TABASCO (PROFECO); M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (UJAT); C.P. JESÚS ADELFO TARACENA MARTÍNEZ, COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO; MTRA. MELCHI FRANCO RUIZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO (INJUDET); C.P. SOFÍA FALCÓN BAEZA, COORDINADORA DE LA FERIA DE LA SALUD DEL ROTARY INTERNACIONAL; LIC. MÁXIMO MOSCOSO PINTADO, COORDINADOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS DEL ESTADO; DR. RIGOBERTO CARDEÑA DZUL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD; DRA. ISABEL CRISTINA DE LA CRUZ NARVÁEZ, RESPONSABLE ESTATAL DEL PROGRAMA SALUD DEL ADULTO Y EL ANCIANO; DR. CARLOS MARIO DE LA CRUZ GALLARDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA SECRETARÍA DE SALUD; DR. RAÚL GONZÁLEZ LOAIZA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD; DR. SAÚL MURRIETA VEGA, DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD; DR. ALEJANDRO MADRIGAL ZENTELLA, DIRECTOR DE SALUD PSICOSOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD; LIC. EN ENF. DERCY DALIA ROJAS AGUILAR, COORDINADORA ESTATAL DE CÁNCER DE LA MUJER DE LA SECRETARÍA DE SALUD; LN. FLORA GONZÁLEZ DE LA CRUZ, COORDINADORA ESTATAL DEL PROGRAMA DE NUTRICIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD; TÉC. MARCO ANTONIO CHABARRIA SÁNCHEZ, RESPONSABLE ESTATAL DE LA ESTRATEGIA DE LÍNEA DE VIDA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LIC. LAURA DEL CÁRMEN PÉREZ GARCÍA, JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD; Y COMO TESTIGOS DE HONOR EL QUÍM. ANDRÉS RAFAEL GRANIER MELO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO Y LA SRA. MARÍA TERESA CALLES DE GRANIER, PRESIDENTA DEL SISTEMA ESTATAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CON EL OBJETO DE INSTALAR EL COMITÉ TABASQUENO DE ATENCIÓN AL ENVEJECIMIENTO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE
 Y SOBERANO DE TABASCO
 ANTECEDENTES

- I. El envejecimiento de la población es uno de los fenómenos de mayor impacto del siglo XX, vivimos por lo tanto un crecimiento constante y sostenido de la población envejecida del país, lo que trae consigo una serie de retos en torno a la real capacidad humana y material requerida en administraciones tanto públicas como privadas para responder a la demanda presente y futura provenientes de las personas de edad avanzada.
- II. Por un lado, el declive de la mortalidad da origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida y esto, en consecuencia, un número cada vez mayor de personas llega con vida a edades avanzadas (envejecimiento *por arriba* o por la cúspide de la pirámide), por el otro, la caída de la fecundidad se refleja a la larga tanto en una

cantidad menor de nacimientos, como en una reducción sistemática de la proporción de niños y jóvenes en la población total (envejecimiento *por abajo* o por la base de la pirámide).

- III. La proporción de adultos mayores crecerá significativamente en las próximas décadas. Por este motivo a medida que el número de adultos mayores aumente, se incrementarán también los problemas con gran impacto en nuestra estructura social y ambiente económico, como es la frecuencia de las enfermedades crónico-no transmisibles entre las cuales las más importantes son: la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial y tumores malignos; además tres problemas en la esfera de salud mental son prioritarios: la depresión y/o demencias y los relacionados con el exceso de ingesta de alcohol y uso de medicamentos.
- IV. Las estrategias que deberán ponerse en marcha para la Atención Integral de los Adultos Mayores estarán coordinadas, sistematizadas y orientadas a la prevención desde diversos ámbitos de acción como el educativo, el social, el cultural, el de salud, etc., a fin de impactar verdaderamente en estas acciones.
- V. Con base en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, Tomo DLI No. 9 de fecha 12 de Agosto de 1999, y basados en los lineamientos del capítulo segundo, Artículo quinto, fracción XV del Reglamento Interno del Comité Nacional de Atención al Envejecimiento (CONAEN), se justifica la creación institucional del Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento a fin de contribuir a la prevención y control de las enfermedades de mayor prevalencia en la población de 60 años y más, así como al desarrollo de estrategias para su prevención oportuna.

Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE
SOBERANO DE TABASCO
SECRETARÍA DE SALUD

- PRIMERO.- Bienvenida y exposición de motivos a cargo del **Dr. Luis Felipe Graham Zapata**, Secretario de Salud.
- SEGUNDO.- Lista de asistencia y declaración de quórum a cargo del **Dr. Alfonso Rodríguez León**, Subsecretario de Salud Pública de la Secretaría de Salud.
- TERCERO.- Integración e Instalación del Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento, a cargo de la **Lic. Yolanda Osuna Huerta**, Coordinadora General del COPLADET.
- CUARTO.- Toma de Protesta a los integrantes del Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento, a cargo del **Quím. Andrés Rafael Granier Melo**, Gobernador del Estado.
- QUINTO.- Lectura de las Atribuciones del Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento y de sus integrantes, a cargo del **Dr. Ramón de Jesús Velarde Ayala**, Director de Programas Preventivos de la Secretaría de Salud.
- SEXTO.- Toma de Acuerdos, a cargo de los integrantes del Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento.

SÉPTIMO.- Asuntos Generales, a cargo de los integrantes del Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento.

OCTAVO.- Clausura de la Sesión, a cargo del Dr. Luis Felipe Graham Zapata, Secretario de Salud.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO

PRIMERO.- En uso de la voz el Dr. Luis Felipe Graham Zapata, Secretario de Salud, da la bienvenida a los presentes manifestando: Agradezco a cada uno de los presentes su asistencia a este evento de Toma de protesta e Instalación del Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento, como parte integrante del Comité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social y el cual tiene por objetivo primordial contribuir a la prevención y control de las enfermedades de mayor prevalencia en población de 60 años y más, a través de compromisos interinstitucionales, civiles y no gubernamentales, en beneficio de este grupo vulnerable en el Estado de Tabasco.

PUNTO

SEGUNDO.- Acto seguido el Dr. Alfonso Rodríguez León, Subsecretario de Salud Pública de la Secretaría de Salud, procede a pasar lista de asistencia, verificando que existe quórum legal para sesionar.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO
SECRETARÍA DE SALUD

PUNTO

TERCERO.- Para el desahogo de este punto la Lic. Yolanda Osuna Huerta, en su calidad de Coordinadora General del (COPLADET), procede hacer la Instalación e Integración del Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento, quedando de la siguiente manera:

COMITÉ TABASQUEÑO DE ATENCIÓN AL ENVEJECIMIENTO

PRESIDENTE: Dr. Luis Felipe Graham Zapata, Secretario de Salud;

VICEPRESIDENTE: Dr. Alfonso Rodríguez León, Subsecretario de Salud Pública de la Secretaría de Salud;

SECRETARIO

TÉCNICO: Dr. Ramón de Jesús Velarde Ayala, Director de Programas Preventivos de la Secretaría de Salud;

VOCALES:

Lic. Humberto Domingo Mayans Canabal, Secretario de Gobierno; C. Sergio López Uribe, Encargado del Despacho de la Secretaría de

Seguridad Pública; Lic. Rafael Miguel González Lastra, Procurador General de Justicia del Estado; Lic. Yolanda Osuna Huerta, Coordinadora General del COPLADET; Dip. Francisco Javier Custodio Gómez, Presidente de la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado; Dip. Ezequiel Ventura Baños, Presidente de la Comisión de Salud del H. Congreso del Estado; Dr. Fernando José Sandoval Castellanos, Delegado Estatal del IMSS; Lic. León Felipe Morales Ariza, Delegado Federal en el Estado del ISSSTE; Dra. Hilda Santos Padrón, Directora General del ISSET; Dr. Evaristo López Sánchez, Director del Hospital Regional de PEMEX; Dr. Alberto Abdó Andrade, Presidente del Colegio Médico de Tabasco; Lic. Luis Manuel Hernández Govea, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; General de Brigada D.E.M. José de Jesús Ramírez García, Comandante de la XXX Zona Militar; TTE. Navío S.S.N. M.C. Pediatra Ricardo Moreno Zapata, Director del Sanatorio Naval de Frontera, Centla; Lic. Jesús Manuel Argaez de los Santos, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Dr. Ramiro Guerrero Pérez, Delegado Estatal del INAPAM; C. Dora María Scherrer Palomeque, Delegada Estatal de la SEDESOL; Profa. Rosa Beatriz Luque Greene, Secretaria de Educación; Lic. Mario Ernesto Alva Ocaña, Delegado de la RBOFEQO en Tabasco; M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Rectora de la UAT; Lic. Jesús Adelfo Taracena Martínez, Coordinador General de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado; Mtra. Melchi Franco Ruiz, Directora General del INJUDET; C.P. Sofía Falcón Baeza, Coordinadora de la Feria de la Salud del Rotary Internacional; Lic. Máximo Moscoso Pintado, Coordinador de asuntos Religiosos del Estado; Dr. Carlos M. de la Cruz Alcudia, Subsecretario de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud; Dr. Rigoberto Cardeña Dzul, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva de la Secretaría de Salud; Dra. Isabel Cristina de la Cruz Narváez, Responsable Estatal del Programa Salud del Adulto y el Anciano; Dr. Carlos Mario de la Cruz Gallardo, Jefe del Departamento de Epidemiología de la Secretaría de Salud; Dr. Raúl González Loaiza, Director de Protección Contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud; Dr. Saúl Murrieta Vega, Director de Atención Médica de la Secretaría de Salud; Dr. Alejandro Madrigal Zentella, Director de Salud Psicosocial de la Secretaría de Salud; Lic. en Enf. Derci Dalia Rojas Aguilar, Coordinadora Estatal de Cáncer de la Mujer de la Secretaría de Salud; LN. Flora González de la Cruz, Coordinadora Estatal del Programa de Nutrición de la Secretaría de Salud; Tec. Marco Antonio Chabarría Sánchez, Responsable Estatal de la Estrategia de Línea de Vida de la Secretaría de Salud; Lic. Laura del Carmen Pérez García, Jefa de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Salud.

Los vocales formarán grupos de trabajo.

**PUNTO
CUARTO.-**

El Quím. **Andrés Rafael Granier Melo**, procede a la toma de protesta de los integrantes del Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento; declarándose formalmente instalado.

PUNTO**QUINTO.-**

En uso de la voz el **Dr. Ramón de Jesús Velarde Ayala**, Director de Programas Preventivos de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Estatal, procede a dar lectura a las atribuciones del Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento:

El Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento, contará con las atribuciones siguientes:

- I. Coordinar acciones con las instituciones de salud, organizaciones civiles y organismos no gubernamentales, para dar homogeneidad y racionalizar las acciones en beneficio de la población vulnerable.
- II. Contar con la investigación sobre el fenómeno social del envejecimiento en el estado de Tabasco, a través de la aplicación de la encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE) para desarrollar políticas y estrategias de atención a los adultos mayores.
- III. Promover y establecer los lineamientos generales para el desarrollo de campañas permanentes de comunicación educativa y social que promuevan la cultura de envejecimiento sano y activo con la participación familiar y de la comunidad.
- IV. Determinar estrategias para la prevención de las enfermedades con mayor incidencia en la población mayor de 60 años de edad.
- V. Determinar estrategias para el Control de las enfermedades más frecuentes en los adultos mayores.

El Presidente del Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento, contará con las atribuciones siguientes:

- I. Representar y Coordinar al Comité en todos los asuntos y actividades relacionadas con éste, así como para celebrar toda clase de actos jurídicos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos.
- II. Presidir las sesiones, dirigir los debates, someter a votación los asuntos tratados en las sesiones y resolver los empates con voto de calidad.
- III. Conocer y sancionar el calendario de sesiones del Comité y el orden del día correspondiente.

El Vicepresidente del Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento, contará con las atribuciones siguientes:

- I. Evaluar y, en su caso, aprobar las propuestas a candidatos a presidentes de los subcomités que sean sometidos a su consideración;
- II. Vigilar la ejecución de los acuerdos y resoluciones del Comité;
- III. Suplir al Presidente en caso de ausencia;
- IV. Nombrar al Secretario Auxiliar del Comité; y

- V. Las demás que le señale el presidente del Comité o sean necesarias para el desarrollo de sus funciones.



El Secretario Técnico del Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento, contará con las siguientes atribuciones:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

- I. Elaborar el programa anual de trabajo del Comité con el apoyo de sus miembros.
- II. Proponer a los miembros del Comité las acciones de trabajo que se requieran en materia de salud.
- III. Desempeñar las comisiones y trabajos que le encomienda el Comité.
- IV. Informar el avance de los compromisos de acuerdo a las actas de sesiones ordinarias.
- V. Elaborar el informe de labores.
- VI. Redactar el acta correspondiente cada vez que se reúna el Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento.
- VII. Elaborar el informe anual de las actividades del Comité y ponerlo a consideración del mismo.

A los Vocales y Representantes de las Instituciones de Salud les compete:

- I. Desempeñar los trabajos que les sean asignados a través del Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento.
- II. Asistir puntualmente a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- III. Designar suplente con facultades suficientes de decisión.

PUNTO

SEXTO.- Continuando con el orden del día, el Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento, toma los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Todos los integrantes del Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento, acuerdan sesionar normalmente cada dos meses y extraordinariamente cada vez que el Coordinador los convoque.

Segundo.- Los integrantes del Comité acuerdan nombrar a un representante permanente con capacidad de toma de decisión en caso que el titular no pueda acudir a las sesiones.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

PUNTO

SÉPTIMO.- En cuanto al punto de Asuntos Generales, el **Dr. Ramón de Jesús Velarde Ayala**, Director de Programas Preventivos de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité señala: Se cita a los integrantes del Comité

para que en punto de las 12:00 horas del día 14 de julio de 2009, asistan a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Tabasqueño de Atención al Envejecimiento, para lo cual quedan debidamente notificados. Asimismo, se cede el uso de la palabra a los miembros del Comité para que expongan algún tema de interés general, de no existir alguno se procederá al siguiente punto.

**PUNTO
OCTAVO.-**

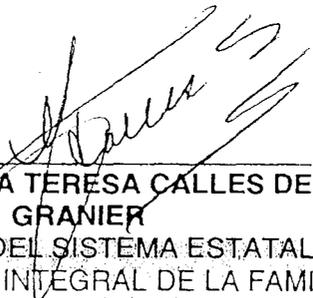
Acto seguido y en uso de la voz el **Dr. Luis Felipe Graham Zapata**, Secretario de Salud y Presidente del Comité, señala: Visto que todos los puntos enlistados en el orden del día para esta sesión han sido agotados, sin más comentarios al respecto, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:45 horas del día 14 de Mayo de 2009, se levanta esta sesión; y convoco a los integrantes del Comité que una vez leída la presente Acta, la firmen por duplicado al calce y rubriquen al margen para los efectos legales pertinentes.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ TABASQUEÑO DE ATENCIÓN AL ENVEJECIMIENTO, CELEBRADA EN EL SENO DEL COPLADET, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2009.

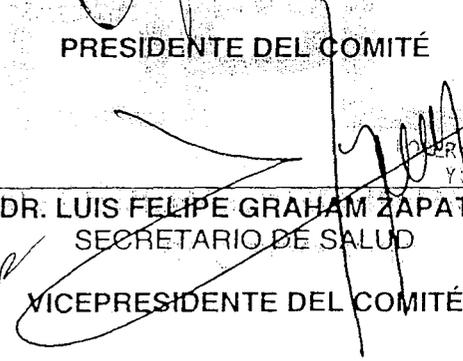
TESTIGOS DE HONOR


QUÍM. ANDRÉS RAFAEL GRANIER MELO
GOBERNADOR DEL ESTADO DE
TABASCO

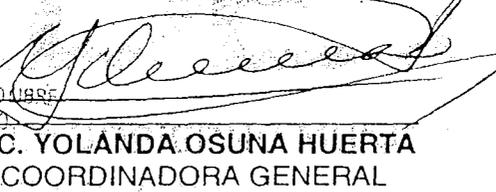
PRESIDENTE DEL COMITÉ


SRA. MARÍA TERESA CALLES DE
GRANIER
PRESIDENTA DEL SISTEMA ESTATAL DE
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

POR "EL COPLADET"

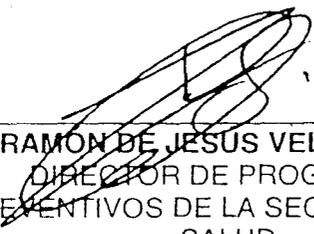

DR. LUIS FELIPE GRAHAM ZAPATA
SECRETARIO DE SALUD

VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ

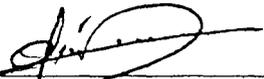

LIC. YOLANDA OSUNA HUERTA
COORDINADORA GENERAL

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ


DR. ALFONSO RODRÍGUEZ LEÓN
SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA DE
LA SECRETARÍA DE SALUD

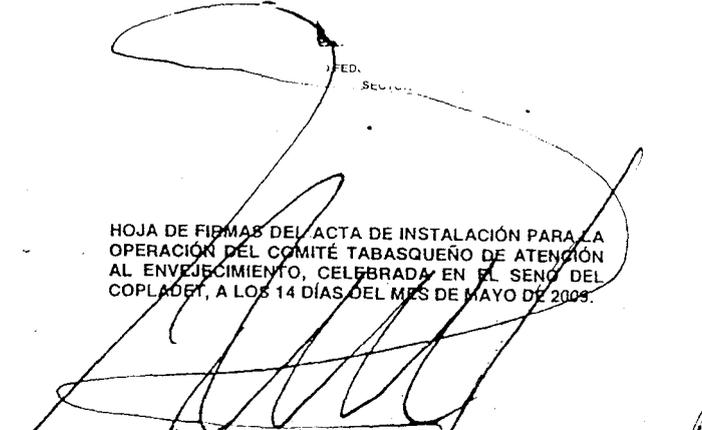

DR. RAMÓN DE JESÚS VELARDE AYALA
DIRECTOR DE PROGRAMAS
PREVENTIVOS DE LA SECRETARÍA DE
SALUD

VOCALES


 DR. CARLOS M. DE LA CRUZ ALCUDIA
 SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE
 SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD


 LIC. HUMBERTO DOMINGO MAYANS
 CANABAL
 SECRETARIO DE GOBIERNO


 C. SERGIO LOPEZ URIBE
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

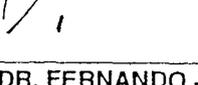

 LIC. RAFAEL MIGUEL GONZALEZ
 LASTRA
 PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
 DE TABASCO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN PARA LA
 OPERACIÓN DEL COMITÉ TABASQUEÑO DE ATENCIÓN
 AL ENVEJECIMIENTO, CELEBRADA EN EL SENO DEL
 COPLADET, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2009.


 LIC. RÚRICO DOMÍNGUEZ MAYO
 DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE
 TABASCO


 DIP. FRANCISCO JAVIER CUSTODIO
 GÓMEZ
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS
 VULNERABLES DEL H. CONGRESO
 DEL ESTADO


 DIP. EZEQUIEL VENTURA BANOS
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
 SALUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO


 DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL
 CASTELLANOS
 DELEGADO ESTATAL DEL IMSS

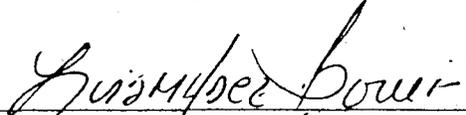

 LIC. LEÓN FELIPE MORALES ARIZA
 DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE

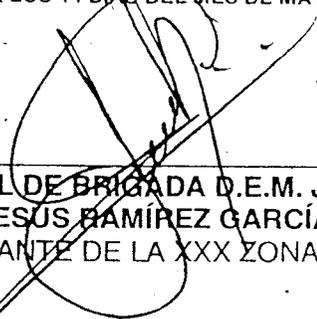

 DRA. HILDA SANTOS PADRON
 DIRECTORA GENERAL DEL ASSET


 DR. EVARISTO LOPEZ SANCHEZ
 DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL
 DE PEMEX


 DR. ALBERTO ABDÓ ANDRADE
 PRESIDENTE DEL COLEGIO MÉDICO
 DE TABASCO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ TABASQUEÑO DE ATENCIÓN AL ENVEJECIMIENTO, CELEBRADA EN EL SEÑO DEL COPLADET, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2009.


LIC. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GOVEA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA

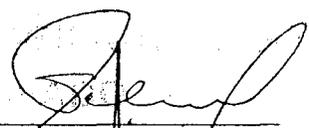

GENERAL DE BRIGADA D.E.M. JOSÉ DE
JESÚS RAMÍREZ GARCÍA
COMANDANTE DE LA XXX ZONA MILITAR


TTE. NAVÍO S.S.N.M.C. PEDIATRA
RICARDO MORENO ZAPATA,
DIRECTOR DEL SANATORIO NAVAL DE
FRONTERA, CENTLA

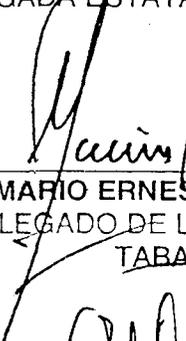

LIC. JESÚS MANUEL ARGÁEZ DE LOS
SANTOS
PRESIDENTE DE LA CEDH

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO
SECRETARÍA DE SALUD

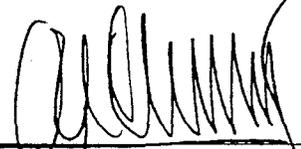

DR. RAMIRO GUERRERO PÉREZ
DELEGADO ESTATAL DEL INAPAM


C. DORA MARÍA SCHERRER
PALOMEQUE
DELEGADA ESTATAL DE LA SEDESOL


PROFA. ROSA BEATRIZ LUQUE GREENE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


LIC. MARIO ERNESTO ALVA OCAÑA
DELEGADO DE LA PROFECO EN
TABASCO


M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ
RECTORA DE LA UJAT


C.P. JESÚS ADELFO TARACENA
MARTÍNEZ
COORDINADOR GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES
PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

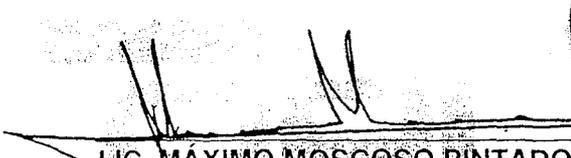
HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ TABASQUEÑO DE ATENCIÓN AL ENVEJECIMIENTO, CELEBRADA EN EL SENO DEL COPLADET, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2009.



MTRA. MELCHI FRANCO RUÍZ
DIRECTORA GENERAL DEL INJUDET



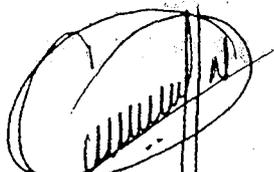
C.P. SOFÍA FALCÓN BAEZA
COORDINADORA DE LA FERIA DE LA SALUD DEL ROTARY INTERNACIONAL



LIC. MAXIMO MOSCOSO PINTADO
COORDINADOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS DEL ESTADO



DR. RIGOBERTO CARDEÑA DZUL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD



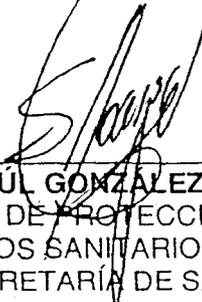
DRA. ISABEL CRISTINA DE LA CRUZ NARVAEZ
RESPONSABLE ESTATAL DEL PROGRAMA SALUD DEL ADULTO Y EL ANCIANO DE LA SECRETARÍA DE SALUD



DR. CARLOS MARIO DE LA CRUZ GALLARDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA SECRETARÍA DE SALUD



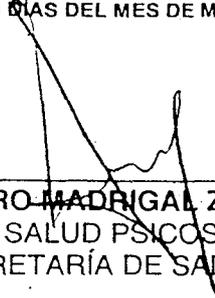
DR. SAÚL MURRIETA VEGA
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD



DR. RAÚL GONZÁLEZ LOAIZA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ TABASQUEÑO DE ATENCIÓN AL ENVEJECIMIENTO, CELEBRADA EN EL SENO DEL COPLADET, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2009.


LIC. EN ENF. DERCY DALÍA ROJAS AGUILAR
COORDINADORA ESTATAL DE CÁNCER DE LA MUJER DE LA SECRETARÍA DE SALUD


DR. ALEJANDRO MADRIGAL ZENTELLA
DIRECTOR DE SALUD PSICOSOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD


TEC. MARCO ANTONIO CHABARRÍA SÁNCHEZ
RESPONSABLE ESTATAL DE LA ESTRATEGIA DE LÍNEA DE VIDA DE LA SECRETARÍA DE SALUD



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
SECRETARÍA DE SALUD


LIC. FLORA GONZÁLEZ DE LA CRUZ
COORDINADORA ESTATAL DEL PROGRAMA DE NUTRICIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD


LIC. LAURA DEL CARMEN PÉREZ GARCÍA
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD

No. 25926

ACUERDO

EN ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA 29/2009, DE SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 BIS, PÁRRAFO SÉPTIMO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, 8, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO 167, MISMO QUE ENTRÓ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN EL DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL VEINTICINCO DEL MISMO MES Y AÑO, EN EL SUPLEMENTO 6944-I, SEXTA ÉPOCA; EMITIO EL SIGUIENTE:

ACUERDO

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO. VILLAHERMOSA, TABASCO A SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

PRIMERO. Atento a lo señalado en la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 63 bis, párrafo séptimo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 8, último párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo quinto transitorio del Decreto 167, mismo que entró en vigor al momento de su aprobación el diecinueve de marzo de dos mil nueve, y publicado en el periódico oficial el veinticinco del mismo mes y año, en el suplemento 6944-I, Sexta Época; los Magistrados Electorales Supernumerarios licenciados Enedina Juárez Gómez y Adelaido Ricárdez Oyosa,

deberán reintegrarse a las funciones que venían realizando en el Poder Judicial del Estado; tal y como se hizo ver en líneas anteriores, los citados magistrados fueron nombrados por el término de siete años, con la salvedad que solo fungirían durante el tiempo que duren los procesos electorales, en los años que se realicen los mismos; y como el presente proceso electoral culmina el treinta y uno de diciembre del presente año, deberán reincorporarse a las funciones que venían desempeñando en el Poder Judicial del Estado, a partir del mes de enero de dos mil diez.

SEGUNDO. Para entrar en el ejercicio de sus cargos realícense los trámites administrativos necesarios para ello, comunicándose lo anterior mediante oficio, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

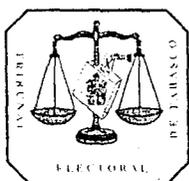
TERCERO. Se instruye al Secretario General de Acuerdos, gire atento oficio al L.C.P. José Francisco Gallegos Zurita, Secretario Administrativo, donde se transcriba fiel e íntegramente el presente acuerdo; asimismo envíe copia simple al L.C.P. Manuel Alberto Montejo Álvarez Contralor Interno, todos de éste Tribunal, para los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su firma, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del

Gobierno del Estado de Tabasco, para los efectos legales conducentes.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO "LIC. EDUARDO ANTONIO MÉNDEZ GÓMEZ", EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

-----CÚMPLASE-----



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO



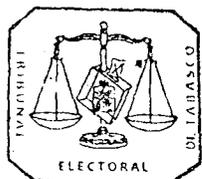
EL SUSCRITO, LICENCIADO ULISES JERÓNIMO RAMÓN, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO.

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTES DE TRES (03) FOJAS DEBIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS, CORRESPONDEN FIEL E ÍNTEGRAMENTE AL ACUERDO DE SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, DICTADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA 29/2009, DE LA MISMA FECHA, EL CUAL EN SU PARTE MEDULAR, SEÑALA QUE LOS MAGISTRADOS ELECTORALES SUPERNUMERARIOS LICENCIADOS ENEDINA JUÁREZ GÓMEZ Y ADELAIDO RICARDEZ OYOSA, DEBERAN DE REINCORPORARSE A LAS FUNCIONES QUE VENÍAN REALIZANDO EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

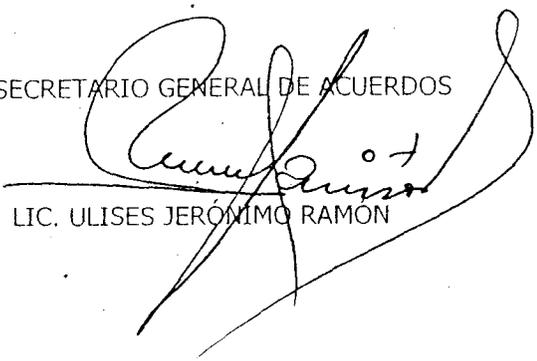
LO QUE CERTIFICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 19, FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, DOCUMENTO QUE SE REGISTRA EN EL LIBRO DE CERTIFICACIONES DE ESTA SECRETARÍA, BAJO EL NÚMERO 567/2009.-DOY FE.------

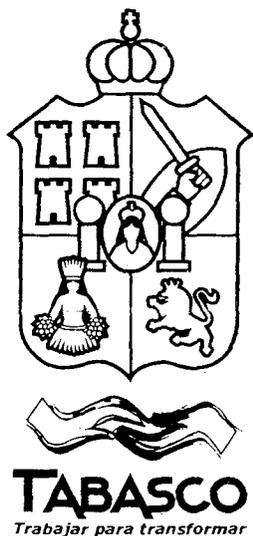
EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO REPÚBLICA MEXICANA,
SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
NUEVE. -----



SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


LIC. ULISES JERÓNIMO RAMÓN



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.